

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON
“AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de
“AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta
28010 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “Sociedad Gestora”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General de la entidad, debidamente facultado al efecto y en relación con el fondo de titulización de activos denominado **“AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”** (el “Fondo”)

COMUNICA

- I.-** Que con fecha 29 de julio de 2008 se otorgó ante el Notario de Madrid, Dña. María Bescós Badía, la Escritura de Constitución relativa al Fondo “AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS” (la “**Escritura de Constitución**”).
- II.-** Que UNNIM sufrió una rebaja de su calificación por parte de Fitch Ratings por debajo de A/F1.
- III.-** Que, con objeto de evitar una posible rebaja en la calificación de los bonos y de cubrir el riesgo de administrador, se ha procedido a realizar un depósito en una cuenta abierta a favor del Fondo en Banesto, calculado en función de las cantidades a percibir por los activos durante un mes y en garantía de sus obligaciones como administrador.
- IV.-** Que, en virtud de lo anterior, y para regular la garantía aportada se ha procedido a suscribir los siguientes documentos:
 - (i) Suplemento al Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios.
 - (ii) Contrato de Cuenta de Depósito



Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y en el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 26 de septiembre de 2011.

D. Luis Miralles García
Director General
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.